

## GASTO DE BOLSILLO EN SALUD EN CHILE

El gasto de bolsillo en salud, entendiéndose como el aporte que deben realizar las personas para financiar el gasto no cubierto por los diferentes seguros de protección en salud, es una preocupación creciente de la población, a pesar que el 97% está cubierto por algún sistema en nuestro país. Un reciente estudio del CEP aporta datos actualizados sobre esta situación y revela una preocupante realidad.

En Chile 6 de cada 10 personas creen que no podrán pagar la atención médica ante una enfermedad grave, a pesar de disponer de un sistema previsional de salud, situación que obedece a que el gasto de bolsillo representa un alto porcentaje del gasto total en salud, superior a otros países. El gasto de bolsillo (copagos y atenciones no cubiertas por previsión y seguros) representa en Chile el 32% del gasto total en salud, lo que se compara desfavorablemente con el promedio de la OCDE que es de 20%, y con algunos países en particular (USA 11%, Francia 7%, Reino Unido 15%, Alemania 13%, España 24%), situación que refleja que en Chile el gasto en salud recae mayormente en las personas, en relación a los otros países de referencia.

En 2012 el gasto de bolsillo representó en promedio el 5,2% del gasto total de los hogares (4% en el primer quintil y 6,6% en el quinto), los que en promedio destinaron a salud \$18.122 mensuales por persona, indicadores que aumentan a medida que los hogares perciben mayores ingresos, existe una mayor proporción de adultos mayores y de mujeres y el jefe de hogar está afiliado a Isapre. En este último caso el gasto en salud es cuatro veces más alto que el de hogares en que el jefe está afiliado a Fonasa. También el gasto de una persona de más de 75 años supera en cuatro veces al de una persona menor de 25 años.

¿En qué gastamos en salud? Un dato relevante es que el 38% del gasto en salud está destinado a medicamentos, seguido de consultas médicas (19,8%), exámenes de laboratorio e imágenes (11,8%) y atención dental (9,3%). La proporción de gastos en medicamentos aumenta en hogares de menores ingresos y con mayor presencia de adultos mayores, en tanto que los de mayores ingresos concentran el mayor gasto en consultas médicas, atenciones dentales y hospitalizaciones.

### GASTO DE BOLSILLO PER CÁPITA

QUINTIL DE INGRESOS	GASTO PER CÁPITA
1	\$ 6.996
2	\$ 9.109
3	\$11.581
4	\$21.035
5	\$41.881
Promedio Nacional	\$18.122
Sistema Previsional en Salud	
Fonasa	\$10.858
Isapre	\$41.489
FF.AA.	\$27.710

Fuente: Estudio CEP Radiografía del Gasto de Bolsillo en Salud en Chile, Marzo 2018

Los datos anteriores muestran que el gasto per cápita de afiliados a Isapre es cuatro veces superior al de afiliados a Fonasa, lo que encuentra su explicación en que, por disponer de mayores ingresos, incurren en más prestaciones de salud y de mayor costo, conforme a las alternativas que les ofrece el sistema. Los hogares más pobres muestran un menor gasto per cápita en salud, no por tener mayores coberturas sino por no estar en condiciones de destinar más ingresos a salud. El estudio señala que para el 40% de los hogares más pobres el gasto en salud se transforma, sencillamente, en catastrófico (un 4% de los hogares destina el 35% del gasto total a salud).

Atendiendo a la composición del gasto de bolsillo se puede señalar que el sistema de protección previsional no está siendo efectivo en su cobertura, destacando el alto componente de gastos en medicamentos que, con un promedio de 38% ya señalado, representa el 44,5% en los hogares del primer quintil de ingreso y 33% en los hogares del quinto quintil, con mayor incidencia también en hogares conformados mayoritariamente por adultos mayores de 60 años.

Focalizar la cobertura de medicamentos más frecuentes en determinados segmentos de la población podría ser un primer paso para avanzar en esta materia. En este sentido, el gobierno está evaluando un seguro nacional de medicamentos, enfocado en cubrir enfermedades de alto impacto económico y que aplicaría a un grupo acotado de medicamentos no incluidos en el GES ni en la Ley Ricarte Soto, todo dentro del marco de la próxima reforma a las Isapres.